



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" . Gremi Forners, 4. 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971.76 10 46
Correo electrónico: feda@supersonik.com – Página Web: <http://www.feda.supersonik.com> – CIF: G07243819

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº: 4/2004-05

1. Seguro de accidente.

A continuación se detallan las normas de actuación para los asegurados en caso de accidente deportivo.

ATLETA/TÉCNICO/JUEZ FEDERADO DE MALLORCA/MENORCA/IBIZA-FORMENTERA

Accidente ocurrido en las Islas Baleares:

NO URGENCIA:

-Recoger en la sede de cada delegación el volante de accidente y rellenarlo. El delegado certificará los datos, firmará y sellará el volante (cada delegación deberá realizar una fotocopia o tomar nota de los datos del accidente).

-Acudir al centro médico concertado y entregar el volante. Una vez asistido el accidentado deberá quedarse con la copia rosa del volante rellenado en su totalidad o con el informe de asistencia adjuntado (el centro médico se quedará con la copia blanca y amarilla).

URGENCIA:

-Acudir directamente al centro médico concertado. Podrán exigir la firma de un documento llamado "contrato de ingreso o asistencia y compromiso de pago". En los siguientes días se deberán realizar los trámites burocráticos relacionados anteriormente y entregar el volante en el centro médico.

Accidente ocurrido fuera de las Islas Baleares:

SÓLO URGENCIAS:

-Antes de iniciar el viaje, deberá ponerse en contacto con la delegación para que le informe, previa consulta, de los centros médicos concertados en la ciudad donde va a competir o a realizar la concentración; se podrá solicitar la carta de desplazamiento. Ocurrido el accidente deberá acudir directamente al centro médico concertado entregando la "carta de desplazamiento" (el centro médico facturará directamente a Previsión Balear); o pagando la factura por la asistencia y presentándola en las oficinas de Previsión Balear para su abono.



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España" . Gremi Forners, 4. 07009 Palma de Mallorca – Tel/Fax: 971.76 10 46
Correo electrónico: feda@supersonik.com – Página Web: <http://www.feda.supersonik.com> – CIF: G07243819

SECRETARÍA GENERAL

...1/2

CIRCULAR Nº: 4/2004-05

Se recuerda a los asegurados que:

-Sólo podrán ser asistidos en centros asistenciales no concertados en caso de urgencia vital. En cualquier otra circunstancia serán responsables del pago de las facturas de asistencia sanitaria.

-Las lesiones deportivas, tales como tendinitis, periostitis, lesiones musculares, osteopatías, fracturas de fatiga, ..., tienen garantizada la primera asistencia médica. (Excepcionalmente la FAIB podrá proponer a la aseguradora que se practique el tratamiento necesario para la recuperación de atletas destacados integrantes de la selección balear o con mínima para acudir a campeonatos de España).

Palma, 6 de noviembre de 2004

El Secretario General